



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-029/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE RADIO COMUNICADORES GSM, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre del año dos mil veinte, reunidos vía remota, los servidores públicos CC. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Blanca Lydia Pérez de la Garza**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **José Armando Juárez Chantres**, Representante de Sindicatura; **Gloria Huri Treviño Sánchez**, Representante de la Contraloría; **Noé García Hernández**, Representante de la Regiduría Primera; **María del Consuelo Hernández Villa**, Representante de la Regiduría Quinta; **Luis Armando Zárate Olmos**, Representante de la Regiduría Décima; **Beatriz Adriana Sánchez Terán**, Representante de la Tesorería Municipal; y **Manuel Humberto Galván Arauz**, Representante de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; con la finalidad de llevar a cabo el análisis del Dictamen Técnico-Económico relacionado a la Licitación Simplificada **LS-MX-029/2020**.-----

HECHOS

PRIMERO. El C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, pone a la consideración de los presentes el dictamen técnico económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes:-----

Licitación Simplificada Núm. LS-MX-029/2020 relativa a la adquisición de Radio Comunicadores GSM para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. -----

Acto seguido, El C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, da lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, entregando a los asistentes copia del mismo, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta. -----

SEGUNDO. Habiendo analizado las particularidades del dictamen y una vez atendidos los cuestionamientos de las Regidurías I y X, se toma por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO. Se declara desierto el Lote 1, Partida 1, con fundamento en el artículo 47, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debido a que los Licitantes incumplieron con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas.-----

SEGUNDO. El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento a fin de que emita el fallo que considere procedente en la próxima sesión de dicho órgano colegiado. -----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 10:32 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.-----





Uriel Bando Murrieta
Director de Administración

José Armando Juárez Chantres
Representante de Sindicatura.

Noé García Hernández
Representante de la Regiduría Primera

Luis Armando Zárate Olmos
Representante de la Regiduría Décima

Manuel Humberto Galván Arauz
Representante de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal

Blanca Lydia Pérez de la Garza
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Gloria Huri Treviño Sánchez
Representante de la Contraloría

*Mo. del Consuelo Hernández U.
Hernández*

María del Consuelo Hernández Villa
Representante de la Regiduría Quinta

Beatriz Adriana Sánchez Terán
Representante de Tesorería Municipal

LAS FIRMAS ARRIBA CONSIGNADAS CORRESPONDEN AL ANÁLISIS DE DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-029/2020 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE RADIO COMUNICADORES GSM, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.